



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

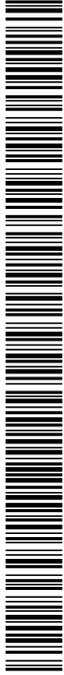
ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**CONVOCATORIA Nº 54****ANUNCIO Nº 3****PLAZAS: 1 PLAZA DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES****TURNO: LIBRE ESTABILIZACIÓN DIVERSIDAD FUNCIONAL CONCURSO****ASUNTO: CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.**

El Tribunal, por unanimidad, ha acordado:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de revisiones, sin que se hayan solicitado por parte de los interesados, las puntuaciones iniciales se elevan a definitivas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)				MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)										TOTAL	VALENCIANO (MÁXIMO 4 PUNTOS)					OTROS IDIOMAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)					FORMAC (MÁXIMO 8 PTOS)	PRUEBAS SUPERADAS (MÁXIMO 20 PTOS)	T. LIBRE: 7 PTSEJ	BOLSA TRAB: 55 PTSEJ	TOTAL	TOTAL M. ACADEM.	TOTAL PUNTOS CONCURSO (MÁXIMO 100 PTOS)
		E. P. AYTO	EP. MISMA PLAZA OTRA AP	EP. OTRA PLAZA	TOTAL M. PROF.	TITULACIONES ACADÉMICAS (MÁXIMO 4 PUNTOS)					TOTAL	C2-4 PTS	C1-3 PTS	B2-2 PTS	B1-1 PTO		A2: 0,50 PTS	A1: 0,25 PTS	TOTAL	C2-2 PTS	C1-1,50 PTO	B2-1 PTO	B1-0,50 PTS	A2-0,20 PTS	A1-0,10 PTS	TOTAL							
						DOCT/ LTRA/ GRADO (4 PTS)	DIPLO (3,20 PTS)	G.S FP (2,40 PTS)	TCO FPBA CH (1,80 PTS)	GRAD ESO/GR ESC (1 PTO)																							
***4072**	ESCART PALAZÓN, FRANCISCO MIGUEL	60			60												0								0	6	20		20	26,5	86,5		
***5210**	ESPINOSA SÁNCHEZ, ÁNGEL	4,32	24,24		28,6									1			0								0	8	20		28	29	57,56		
***3584**	BARBERO MORENO, JORGE	4,32		8,45	12,8		2,4	1,6									4							1	4		20	24	29	41,77			

SEGUNDO.- Como resultado de la puntuación total obtenida en este proceso selectivo, proponer al órgano competente el nombramiento como funcionarios/as de carrera de las plazas referidas, a los/las aspirantes que mayor puntuación han obtenido en este concurso y terminadas las actuaciones, se consideran aprobados con plaza, otorgándoles un **plazo de 20 días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la aportación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Específicas, así como los referidos en la Base Duodécima de las Genéricas.



N.º Orden	Identificador	Nombre	Total puntuación
1	***4072**	ESCART PALAZÓN, FRANCISCO MIGUEL	86,50

TERCERO.- Al amparo de lo establecido en la Base Undécima de las Bases Genéricas, no existen aspirantes para conformar la bolsa de empleo temporal.

Contra esta propuesta del órgano de selección, puede interponerse, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La secretaria del Tribunal,

M.^a Remedios Molina Molina
(documento firmado electrónicamente)